



Endesa, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias publicadas en el día de hoy sobre los planes que Enel S.p.A. tiene para reorganizar el negocio de su filial Endesa, S.A. en España y Portugal y en Latinoamérica, Enel ha informado que está evaluando continuamente distintos escenarios para racionalizar la organización de su grupo industrial y optimizar la puesta en valor de sus inversiones, sin que hasta el momento se haya tomado ninguna decisión al respecto. En todo caso, en cualquier decisión que se adopte se valorarán los intereses de Enel, de Endesa y de sus accionistas.

En el momento en que se adopte alguna decisión relevante al respecto, Enel y Endesa la comunicarán al mercado mediante el correspondiente hecho relevante.

Madrid, 28 de julio de 2014